

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid en mes 4 rs. trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero 50; en Portugal 30; en Ultramar 40.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á 1/2 real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios carrados á precios convencionales.

MADRID.

SÁBADO 10 DE NOVIEMBRE DE 1877.

LA CORRESPONDENCIA

A DON MIGUEL P. GARCIA.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 2532

APUNTES

SOBRE LA DEUDA ESPAÑOLA.

LVI.

La continuación de la franquicia de los derechos de puertitas que el cuerpo de artillería disfrutaba en los efectos del uso general de sus fábricas, maestranzas y parques, se mandó cesar por real orden de 15 de Enero de 1838, en atención á que el ministerio de la Guerra, lo mismo que todos los demás ministerios, tenían la obligación de atender á todos los gastos de sus respectivos departamentos, y que solo en el caso de que por la escasez del Erario no se pudiesen pagar por la artillería los citados derechos, se formase por las oficinas de Rentas de las respectivas provincias los cargos correspondientes, la cual los pasaría á la del Tesoro para su aplicación al presupuesto de Guerra.

Habiéndose observado que algunas oficinas de Rentas de las provincias continuaban pagando las pensiones de Montepío á todos los huérfanos que las obtenían, sin considerar que debían recaer sucesivamente de unos en otros, á medida que fuesen perdiendo su derecho á ellas, conforme á los reglamentos, sin obligar á los que los conservaban á que solicitasen nueva rehabilitación, se dispuso en 18 del mismo mes de Enero que para evitar los abusos que en este punto podían introducirse y comprometer el buen orden y formalidad con que debía procederse en la distribución de los fondos del Estado, debía consultarse al Gobierno, por medio de sus respectivos jefes, la tramitación ó sucesión de las pensiones, á tenor de lo que disponía el art. 1.º de la real instrucción de 26 de Diciembre de 1831.

Por real orden de 5 de Febrero se declaró que las anualidades y vacantes eran de las prestaciones que ingresaban en el acervo común del medio diezmo, y que en este concepto no debían reclamarse de las juntas diocesanas ni tampoco las cuotas íntegras, correspondientes á los beneficiados y demás participes eclesiásticos que tuviesen secuestradas sus rentas por hallarse procesados, fugados ó suspensos, sino la parte que resultaba después de pagar al ecónomo ó suplente la consignación que por la ley le pertenecía, y que las juntas diocesanas entregasen la expresada diferencia á los comisionados de arbitrios de amortización.

El cuartillo por ciento que se daban los comisionados principales de arbitrios de amortización, se dispuso que fuere solo sobre el importe total de las obligaciones de los compradores, y de ningún modo del valor total de los créditos que les entregasen en equivalencia de los títulos de la Deuda consolidada en que se debían satisfacer aquellas, porque de lo contrario recibirían mayor remuneración que la que disfrutaban por el metálico que recaudaban.

La real orden de 19 de Febrero sobre el otorgamiento de escrituras á favor de los compradores de fincas en la anterior época constitucional, determinaba que los intendentes las otorgasen, autorizándolas los escribanos de arbitrios de amortización mediante el cobro de los derechos señalados en el artículo 7.º del decreto de las Cortes de 11 de Julio de 1837.

Una nueva disposición de 19 del citado mes de Febrero autorizaba á pagar la cuarta parte de las contribuciones de 1837 en billetes del préstamo de 200 millones, y por la totalidad en las de 1838.

Las fincas adjudicadas á la Ha-

cienda por atrasos de deudores, se autorizó su devolución á los anteriores dueños ó á sus herederos, siempre que satisficieran en metálico el mismo precio por que habían sido adjudicadas.

Continuaba tan crítica y aflictiva la situación del Erario en 1838 como lo había sido en 1837. Los presupuestos presentaban un déficit de 1.155 millones de reales, y para cubrirlo se autorizó al Gobierno, por ley de 17 de Abril del mencionado año 1838, para hacer un empréstito de 500 millones de reales bajo las siguientes bases, que decían así:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para contratar un empréstito de 500 millones de reales.

Art. 2.º Estos se destinarán exclusivamente á los gastos ocasionados desde 1.º de Abril de este año y á los que en lo sucesivo se ocasionen por los ejércitos de operaciones y la armada nacional que opera activamente, cubriéndose los anteriores á aquella fecha con las demás rentas y contribuciones del Estado.

Art. 3.º Asimismo se autoriza al Gobierno para destinar al pago de los intereses, y amortización del referido empréstito los productos líquidos de los azogues y plomos de las minas de Almadén y de Linares, y la parte que fuere necesaria de las rentas y contribuciones de la Península, sus islas adyacentes y ultramarinas.

Art. 4.º Igualmente se autoriza al Gobierno para que disponga de los azogues de las minas de Almadén del modo que juzgue más productivo y conveniente á los intereses nacionales, sin sujetarse al método de administración por cuenta del Gobierno, establecido por la resolución de las Cortes Constituyentes de 27 de Octubre de 1837.

Art. 5.º También se le autoriza para capitalizar los intereses de los préstamos extranjeros.

Art. 6.º El Gobierno publicará por un decreto particular la forma en que queden capitalizados los intereses de la Deuda extranjera.

Art. 7.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes en la inmediata legislatura del uso que haya hecho de la presente ley.

Este empréstito no pudo realizarse porque se hallaba destruido el crédito español, y los gastos superaban extraordinariamente á las rentas públicas, por cuya razón no se podían pagar los intereses de la Deuda pública, cotizándose los fondos del 5 por 100 con una pérdida de 80 á 85 por 100.

El Consejo de administración de la Sociedad española de Agricultura y aclimatación se reunirá en breve bajo la presidencia del señor marqués de Alcañices, para tomar acuerdo acerca de la creación de una estación experimental de viticultura y enología en la posesión denominada de los Meaques, perteneciente á S. M. y situada á espaldas de la Casa de Campo, término de Carabanchel Alto.

La expresada finca consta de 604 fanegas, y está ya poblada en parte con 52.000 cepas de vid de varias clases, lo que demuestra las excelentes condiciones del terreno y disposición para el cultivo del precioso arbusto y la producción vinícola. Se puede hacer allí un establecimiento enológico de primer orden, que tanta falta hace en España, y además emprender otras muchas demostraciones y experiencias agrícolas de gran importancia.

Celebramos que la Sociedad á

que nos referimos, que cuenta con fondos y con la cooperación de distinguidos patricios, haya encontrado por fin un sitio para empezar sus trabajos, y que su primer acto sea el de fundar una escuela de viticultura, que indisputablemente habría de ejercer gran influencia en la mejora de nuestros vinos.

No debemos olvidar, en efecto, que Italia posee ya desde hace años dos estaciones enológicas en Asti y Gattemaria, una escuela de viticultura en Conegliano, y mas de veinte sociedades nacidas al calor de la iniciativa particular, que se ocupan también del cultivo de la vid, de la vinificación y del comercio de vinos, mientras en España no poseemos un solo establecimiento que se halle dedicado á los estudios ampelográficos, lo que parece increíble en un país que cifra uno de sus mayores ramos de riqueza en los productos de la vid.

Merecen alabanzas los fundadores de la Sociedad que, sin subvención alguna, acometen tan noble y patriótica empresa, y esperamos que no encontrarán nuevos obstáculos en la realización de sus propósitos.

Les enviamos nuestras felicitaciones y les ofrecemos todo el apoyo que les puede prestar la publicidad de nuestro periódico.

La comisión nombrada por el Colegio de Agentes para informar sobre el arreglo de las Deudas amortizables se compone de los señores Novales, Puig, Brumen, Lúa y Huertas, y ha formulado su dictamen sobre las siguientes bases:

Amortización mensual á tipo abierto, destinando al efecto una cantidad igual al 1 por 100 del valor de la Deuda amortizable emitida.

Conversion voluntaria en renta perpétua por doble capital.

Pago de subvenciones á las empresas de ferro-carriles en otra forma que evite la emisión continua de papel.

Conversion en bonos de las acciones de carreteras y obras públicas.

De nada serviría la amortización de valores públicos, sobre todo de consolidado, si no fueran quemados, cubiendo la posibilidad de una futura circulación. Aunque esto no sea de temer, el agente de Bolsa, Sr. Camaron, conferenció ayer con el señor ministro de Hacienda para indicarle este deseo de los centros bursátiles, y no se hará, indudablemente, esperar una orden del Sr. Orovio, quien mostró su conformidad.

Pasan de 420 millones de reales los treses amortizados desde 1.º de Julio de 1876, ahorrándose el Tesoro en lo sucesivo mas de cuatro millones por interés, y de 12 para cuando se abonen completos los intereses.

Llámales la atención á algunos periódicos el que se sacaran á la venta el día 30 del pasado en Letus, provincia de Zaragoza, cerca de cuarenta fincas entre rústicas y urbanas, por débitos de contribución de sus poseedores.

De muy poco se asustan nuestros colegas, pues en el *Boletín de Ventas* las hallarán anunciadas á centenares. El país esquilado no puede ya soportar las cargas que se le imponen, y por cierto que hay pocas esperanzas de remedio.

Dos noticias de *El Diario Español*:

«Hasta ahora no tienen fundamento los rumores de que altos funcionarios se disponen á renunciar sus respectivos cargos por motivos de delicadeza.

—Vuelve á hablarse en ciertos círculos de una combinación para altos puestos»

Dice *El Diario Español*:

«Nosotros anunciamos hace bastantes días que las actas de la comisión de Códigos se publicarían con no pocas omisiones. Ahora resulta que no se publicarán de ninguna manera.

¿Por qué será?»

Despiadado se muestra el colega ministerial con el Sr. Calderon Collantes.

Muy conveniente sería que el señor ministro de Hacienda secundara las gestiones que por algunas personas vienen practicándose para que se destinen algunos recursos extraordinarios de los que concede el presupuesto para la amortización de Deuda pública.

Nosotros hemos creído siempre que la amortización era indispensable para afianzar el crédito, porque tenemos en cuenta la enorme suma á que van á ascender los intereses cuando se abonen íntegros. Cien millones empleados en amortización de consolidado al 13 por 100, por ejemplo, amortizan cerca de 800 millones, ahorrándose el Tesoro 8 millones de intereses al 1 por 100 y 24 millones al 3, á que debe estar dentro de cuatro años, de suerte que, en realidad, solo entrega 76 millones, ganándose un 24 por 100 y disminuyendo notablemente el capital. Por supuesto que ante todo debiera comenzarse por las amortizables, como es lo lógico, aparte de que son las que más gravan al Tesoro.

De nuevo tenemos que llamar la atención sobre la famosa Sociedad del Timbre. Hé aquí lo que dice un periódico de Murcia:

«Se nos ha dicho que mientras la empresa del Timbre no permite admitir calderilla en pago de los efectos timbrados, se le ha hecho un giro hace poco por la central, de 8.000 duros en calderilla.

En tal caso, este será otro segundo negocio, que pasará desapercibido para el público, pero que es de grande importancia.»

El embajador de Austria cerca del Vaticano ha manifestado á Pío IX que las potencias católicas, á su parecer, no opondrán resistencia á la supresión del veto, pero que no sería conveniente á los intereses de la Iglesia por el aislamiento en que puede quedar.

Algo dudosa es la solución, dada la debilidad de estas potencias.

No se canse *La Iberia* en demostrar que *El Imparcial* es un periódico ministerial.

Todo el mundo está convencido del ministerialismo de nuevo cuño del colega democrático, y cuantas cuestiones espinosas surjan, *El Imparcial* se colocará, aunque bajo un punto de vista raro, del lado del ministerio.

Segun *El Diario Español*, en el primer Consejo de ministros que se celebre bajo la presidencia de su majestad, se pondrá al despacho un decreto sobre reorganización del Consejo de la Guerra.

Como pueden tener alguna relación con lo anterior las noticias que anoche nos da *El Parlamento* sobre la célebre *acordada*, copiamos á continuación lo que dice este último colega acerca de este asunto:

«El señor ministro de la Guerra expuso su manera de apreciar la cuestión, y su majestad, atento á cuantas cuestiones de verdadera importancia se ventilan en Consejo, hizo algunas atinadas observaciones, que dieron ocasión para que el señor presidente se encargase de buscar una fórmula con que traducir la opinión que quedó dominante.

A esto se refiere *La Correspondencia*

cuando dice que en nuevo Consejo se verá la real orden que ha de contener dicha fórmula.

Como se ve, no queda el asunto definitivamente resuelto, sino aplazado, porque si respecto á dicha fórmula no llegasen á estar de acuerdo los consejeros de la Corona, posible es que el asunto se remitiese á nuevos plazos.»

La prensa inglesa opina unánimemente á favor de la rebaja de los derechos arancelarios en la introducción de los vinos españoles en los puertos de la Gran Bretaña. Hé aquí lo que á este propósito escribe *The Prason Guardian*:

«Es bien sabido que los españoles se quejan de nosotros por los altos derechos con que cargamos sus vinos, y á no ser que el Gobierno y el pueblo español se convirtiesen casi milagrosamente á los puros principios del libre-cambio—lo cual no nos parece muy fácil—podemos tener la seguridad de que mientras estos derechos subsistan, nunca será España un mercado libre para nuestros productos. No es nuestro ánimo discutir aquí si sería razón bastante para reducir los derechos sobre los vinos españoles—dado que el ministro de Hacienda supiese cómo verificarlo.—pues además de la cuestión de libertad comercial, deben tenerse presente otras muchas relacionadas con el presupuesto de ingresos al tratar de artículos como vinos, licores espirituosos y tabaco; pero cualquiera de estos impuestos puede servirnos de ejemplo.

Cincho, pues, á estos límites la cuestión, sería difícil negar que, en lo que al comercio se refiere, los altos derechos sobre los vinos españoles son un perjuicio para nuestro país, puesto que contribuyen poderosamente á cerrarnos los mercados españoles. Pero aquí tropeza-mos con el espíritu tentador de que antes hemos hablado, que se interpone y dice: que si hiciésemos la quijotada de abrir nuestros puertos á los vinos de España, los españoles no estarían obligados á pagarnos con la misma moneda, y encontraríamos que los géneros ingleses pagarían lo mismo que antes al entrar en la Península. Suponiendo que esto sucediese, preguntamos nosotros: ¿qué inconvenientes nos traería?»

En primer lugar, como consumidores de los vinos, los tendríamos mas baratos; pero como, por otra parte, tenemos que pagar en otra forma lo que hoy los derechos producen al Erario, la ventaja se compensa, y por este lado ni ganamos ni perdemos en el cambio, pero sus efectos no concluyen aquí: habría mas importación de vino, y cualquier aumento en el comercio en una dirección entre dos países tiende poderosamente á producir igual aumento en la dirección opuesta, y es seguro que, aun luchando contra los grandes obstáculos de la protección española, irían á aquel país muchos mas géneros ingleses, como consecuencia de la mayor compra que nosotros haríamos de sus vinos.»

La Lealtad Española explica en los siguientes términos lo ocurrido en la reunión última de las comisiones de las juntas del partido moderado y del Circulo popular:

«Las comisiones nombradas por la junta central de nuestro partido y por la del Circulo popular, establecieron ayer y firmaron de común acuerdo las bases á que se habla de sujetar en lo sucesivo el presidente de dicho Circulo en su conducta política, respecto de la junta suprema.

La comisión del Circulo dió anoche cuenta de su cometido á la directiva del popular, y segun nuestros exactos informes, aquellas bases no fueron aceptadas. En su consecuencia, algunos individuos presentaron en el acto las dimisiones de sus cargos y renunciaron á ser socios del Circulo.»

La Lealtad añade en otro lugar que la junta no podía permitir se abusara de su nombre para la publicación de documentos que aquella no habia autorizado.

Dice *El Parlamento*:

«Si mal no recordamos, algunos periódicos ministeriales han negado que el señor marqués de Orovio tuviera el pensamiento de realizar una operación de crédito, importante 120 millones de reales.

El señor ministro de Hacienda, segun parece, vacila entre realizarlo directamente en Madrid ó negociar 25 millones de francos en el extranjero, relacionando esta última operación con otro asunto que no podrá resolverse hasta que sea sometido á las Cortes.»

Esta noche a las once llegará a esta corte S. M. la reina Isabel.

Hoy empezará a cumplir su condena *El Siglo Futuro*.

Ayer han visitado al presidente del Consejo Supremo de la Guerra, general Sr. Marchessi, algunos de sus íntimos amigos.

Se indica al mariscal de campo Sr. Moreno del Villar, para un alto puesto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 8 (noche).—El general en jefe turco Monktar-baja se propone todavía defender a Erzerum, a pesar de sus malos medios de resistencia y de la desmoralización del ejército otomano después de las grandes derrotas sufridas por el mismo.

LONDRES 8.—Según telegramas que publica *El Times*, el espíritu de hostilidad ha aumentado en gran manera en la Albania, considerando esta noticia como motivo de seria inquietud.

ROMA 8 (noche).—Según las últimas noticias de Túnez, se están preparando en aquella regencia un contingente de 5.000 hombres, que saldrán en breve para Constantinopla.

PARIS 8 (11:58 noche).—Conforme anunciaba el telegrama anterior, a las nueve han sido recibidos por el mariscal MacMahon los comisionados de los diferentes grupos de la derecha del Senado.

Esta comisión ha manifestado al mariscal que podía contar por completo con el apoyo de la mayoría del Senado para la defensa enérgica del país y de la sociedad.

El mariscal MacMahon contestó en estos términos:

«El paso que habeis dado me prueba que tenia razon cuando contaba con el apoyo del Senado en favor de la política conservadora, que es, como sabeis, la única que yo puedo seguir.»

BUCHAREST 8 (noche).—Cada día se estrecha mas el círculo alrededor de Plewna.

Se considera inevitable la rendición de esta.

El tiempo ha mejorado bastante, auxiliando eficazmente a los sitiadores.

No es probable que los sitiados hagan una salida desesperada en direccion a Orkhania.

Esto solo sería posible a costa de sacrificios enormes.

LONDRES 9.—Los telegramas de origen turco desmienten la noticia de que los rusos hayan ocupado a Erzerum, cuyo hecho se espera sin embargo de un momento a otro.

El general Muktar-baja confiesa en sus despachos al Gobierno turco que ha sido derrotado delante de Erzerum, pero da a entender que está dispuesto a sostener esta plaza.

BUCHAREST 9.—Los turcos están formando un campamento de invierno en Kalof.

LONDRES 9.—Los últimos partes de Turquía dicen que reina gran consternación en Filippolis.

Varios búlgaros distinguidos por su posición social han sido encadenados y conducidos en cuerdas para ser expatriados.

Los banqueros Gerhoff han sido desterrados.

Además han sido ejecutadas varias personas acusadas de estar en inteligencias con el enemigo.

BUCHAREST 9.—El general de ingenieros ruso Totleben ha cubierto de fortificaciones el camino de Sofia.

CONSTANTINOPLA 9.—Las relaciones entre Turquía y Servia son cada día mas difíciles.

Con motivo de los últimos movimientos de tropas Servias, el Gobierno turco amenaza con tomar medidas enérgicas.

Los albaneses han hecho manifestaciones hostiles a los turcos.

BERLIN 9.—Las grandes potencias se han puesto de acuerdo para declarar la neutralidad de la boca del Danubio de Sulina.

CONSTANTINOPLA 9.—Los despachos del cuartel general turco insisten en que hallaron entre los muertos el cadáver del general Gourko, a pesar de la negativa de las noticias de origen ruso.

SAN PETERSBURGO 9.—La organización de las reservas marcha muy bien en todo el imperio.

El cuerpo de ejército de Skobeleff ha sido reconstituido.

PARIS 9.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, a 70'25 5 id., a 105'50.

Exterior español, a 12 15/16. Consolidados ingleses a 96 5/8.

En el Bolsin se ha hecho: Interior, a 12 1/16. Exterior, a 12 15/16.

VERSALLES 9 (6 tarde).—Cámara de los diputados.—Se aprueban sin incidente alguno 129 actas, entre las cuales se hallan las de algunos conservadores. En el número de estos figura la de Javier de La Motte.

El presidente de la Cámara (Grevy) dice que habiéndose aprobado entre ayer y hoy mas de la mitad del número de actas de los diputados que componen la Cámara, puede esta constituirse.

Para mañana se fija la elección de la mesa definitiva, y se acuerda que, después de constitución de la Cámara, se sigan discutiendo las demás actas.

Los ministros han asistido a la sesión de hoy dispuestos a contestar a los cargos que se dirigiesen al Gabinete, pero como no se ha discutido ningún acta grave, ha pasado la sesión sin incidente alguno.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Además de los telegramas que publicamos en otro lugar, se recibieron ayer en Madrid las siguientes noticias de la guerra de Oriente:

Los sitiadores de Plewna se encuentran en una situación muy crítica. Se hacen grandes esfuerzos a fin de socorrerla.

A todas las fuerzas turcas se les ha dado orden para que inmediatamente cubran los caminos de Orkhania.

Noticias de Constantinopla dicen que Mourad, último sultán destronado, se ha restablecido completamente de su enfermedad. Confirmase que, apoyado por su madre, dirige la conspiración que tiene por objeto destronar al actual sultán elevándosele a él al trono.

El ejército ruso que opera en Asia ha tomado la plaza de Kafisfachataba, apoderándose de cuantas armas, víveres y demás efectos tenían en ella los turcos. Han fusilado parte de la guarnición e inutilizado las defensas de la expresada plaza, lo que hace creer que no la retendrán en su poder y será abandonada inmediatamente.

El embajador de Inglaterra en San Petersburgo niega que haya recibido de su Gobierno instrucciones para intervenir en las proposiciones de paz de que se ha hablado.

Alemania no ha hecho hasta ahora ninguna concesión a fin de llegar a una inteligencia con Austria en la cuestión del tratado de comercio. La prensa austriaca censura la intransigencia de Alemania.

Leemos en *El Diario Español*: «Es probable que Vizcaya deje de pagar en breve la contribución de guerra que viene satisfaciendo en plazos al Tesoro desde la publicación de la ley sobre fueros. En cambio de la contribución, satisfará cantidades al Tesoro por varios conceptos, que se determinarán en el decreto que anunciamos en otro lugar.»

Leemos en *La Correspondencia de España*: «De París nos escribe una persona vez y respetable diciéndonos que no es

cierto cuanto estos días han dicho los periódicos, y nosotros repetido, sobre la próxima venida de S. M. el rey D. Francisco de Asís a España. Este agosto señor, a quien todo el mundo ve en la vecina República entregándose con ardor al desempeño de su cargo de presidente de la comisión española de la Exposición universal de París, y que solo se inspira en el cariño a su familia y en el interés de su patria, subordinará siempre a estos sentimientos todas sus decisiones, y aun no ha acordado cesar en su voluntario ostracismo.»

Sin embargo, pudiera equivocarse, que será muy posible, la persona que escribe a *La Correspondencia*.

Se ha negado la solicitud que tenia presentada el ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, pidiendo la supresión de la escuela de párvulos que existe en aquel pueblo.

Muy ilustrados deben ser los vecinos de aquel pueblo cuando no quieren tener escuela.

El *Diario del Ferrol* pregunta que en qué consiste que las cartas y periódicos de Santiago tardan desde aquella ciudad al Ferrol treinta horas mas de lo que debieran invertir en su viaje.

Cuatro mil cartas han llegado al puerto de Vigo, procedentes de Buenos Aires y de Cuba en los dos últimos vapores.

En Linares hubo anteayer una tormenta que despidió algunas exhalaciones, ocasionando una de ellas la axfisia de cinco individuos, é hiriendo a otros varios.

Se inundaron las calles, llegando el agua a un metro de altura, conduciendo en su corriente cabras, gallinas, cerdos, enseres de casa, comestibles, ropas y otros mil efectos.

Muchas son las pérdidas que hay que lamentar, tanto personales como de intereses materiales ocasionadas, en las dos ó tres horas que duró la confusión.

Dice *El Porvenir de León*: «Segun hemos oido, con referencia a un facultativo que visitó en uno de los pueblos del ayuntamiento de Garrafe a una familia atacada de los cólicos que dimos cuenta en nuestro número anterior, parece que, segun sus investigaciones, la causa que puede haberlos producido, sea la mezcla con las harinas empleadas por dicha familia en la confección del pan, de plomo pulverizado, a consecuencia de haberse recompuesto con aquel metal la piedra del molino de donde proceden.»

La prensa de Valladolid se preocupa por los rumores que circulan de que va a ser trasladado el archivo de Simancas a Alcalá de Henares.

Con este motivo, *La Crónica* de aquella capital excita a las autoridades para que eviten esta traslación, que podría causar muchos perjuicios a la localidad, y propone que, de hacerse, quede dicho archivo en el ex-colegio de Santa Cruz, ó en el ex-convento del Prado, edificios muy notables de Valladolid y a propósito para contener los históricos legajos que encierra el renombrado de Simancas.

Hoy ó mañana publicará el periódico oficial un importante decreto relativo al pago de contribuciones directas é indirectas en las Provincias Vascongadas. El decreto irá precedido, segun nuestras noticias, de un notable preambulo.

Ayer recibimos noticias de Cuba. A fin de reparar los desastres de la guerra en el Centro, donde todo es ruinas, se ha iniciado una suscripción, que produjo el primer día 15.000 pesos.

El general en jefe puso el 5 en libertad en Puerto-Príncipe a 34 prisioneros de guerra, los cuales acudieron a darle las gracias rodeados de una muchedumbre considerable, que al despedirse de aquel bizarro militar, prorumpieron en calurosos vivas a España y al rey.

Todas las cartas convienen en que la paz es un hecho.

Los periódicos de Nueva-York publi-

can la siguiente comunicacion del general Cassola:

«Puerto-Príncipe 18 de Octubre.—Conducido a esta é identificado el cadáver de D. Eduardo Machado, presidente de la Cámara de diputados rebelde, se le ha dado sepultura eclesiástica con decencia y religiosidad: presidió el acto el cuerpo de Sanidad militar. El coronel Franchi, puesto sobre la pista del resto de la misma partida Mola, solo seguido de unos veintiseis ginetes, la alcanzó en Rincon de Anton, donde además de algunas otras bajas, fué muerto Larrua, secretario de la Guerra que ha sido tambien del gobierno insurrecto, quitándole además todos los caballos, y quedando por tanto deshechos los restos de los titulados escuadrones de Agramonte.—Cassola.»

Un telegrama oficial recibido el 17 en la capitania general de Cuba, dice haberse presentado aquel mismo día en Cienfuegos el cabecilla Pancho Gonzalez con nueve mas de su partida, todos armados y municionados.

Tambien refiere el *Diario de la Marina* se ha abierto una suscripción general en la isla de Cuba para contribuir a la reconstrucción agrícola de los departamentos del Centro y de Holguin.

La carta que con este motivo dirigió el general en jefe al Casino español de la Habana fué calurosamente acogida, redactándose por el mismo, acto seguido, una circular estimulando el patriotismo de los habitantes de la gran Antilla en pró de tan elevado pensamiento, recojiéndose entre los circunstantes la cantidad de 20.000 pesos.

Dicen de Cudillero, que se hallan abandonadas las obras de aquel puerto hasta el punto de quedar sin abrigo las lanchas de los pescadores.

El 18 de este mes se reunirá en Vitoria la junta general de la provincia de Alava, en sesión ordinaria, para tratar en ella de todo lo concerniente al cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno en la ley de 21 de Julio.

El oro se cotizaba en la Habana el día 18 del mes último a 118 3/4 premio.

Ayer tarde ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros el representante de Rusia en esta capital.

El marqués de Cabra ha salido para Sevilla, con objeto de acompañar a su majestad la reina Isabel hasta Córdoba en su regreso a Madrid.

El Sr. Belda se propone continuar en Cabra algun tiempo despues.

Decididamente el séptimo regimiento de artillería, que está de guarnición en Valladolid, será trasladado a Segovia.

Dice *La Correspondencia* que en la propuesta de gracias que el Gobierno va a conceder a algunas personas distinguidas de Asturias, a consecuencia del viaje de S. M. el rey a aquel principado, figuran, segun nuestras noticias, una grandeza de España para una señora titula de Castilla; dos títulos de Castilla, uno para el cónyuge de una conocida dama aristocrática de aquel país, y otro para uno de los hijos de un título de Castilla, tambien muy conocido en aquella provincia y en esta corte; cuatro grandes cruces para otros tantos grandes propietarios y que desempeñan cargos gratuitos y honoríficos en la provincia.

El Consejo de Instrucción pública acordó anteayer, como habiamos anticipado, la creación de dos cátedras en las Universidades de Madrid y Barcelona respectivamente de la facultad de Ciencias.

El Consejo se ocupó despues del expediente relativo a los profesores espiritistas, opinando en voto particular el señor Barrantes por que fuesen separados, mientras que el Sr. Colmeiro, pidió, en apoyo del dictamen presentado, que se les trasladase, toda vez que el espiritismo no está considerado como escuela herética.

El expediente quedó sobre la mesa para continuar su discusión en el próximo

mo Consejo. En el de anteayer tomó posesion el nuevo consejero señor marqués de Pidal.

La Junta de la Deuda pública inserta en el órgano oficial, correspondiente al día de ayer, una extensa relacion de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de Julio último por pago de débitos y varios ramos y por conversiones, cuya quema tuvo lugar en 30 de Octubre próximo pasado.

Parece que la diputacion de Guipúzcoa ha negado la subvencion de 50.000 reales que se pidió para la formación de un *Monte-modelo* en aquella provincia para la cria del gusano de seda alimentado con la hoja de roble, y enseñanza de cierto número de obreras para el hilado.

Una carta de la Isla de Cuba dice que el general Martinez Campos ha concedido la libertad a 22 prisioneros de guerra que se encontraban encerrados en el cuartel de la Merced de Puerto-Príncipe.

El lunes próximo comenzarán las cátedras en el Ateneo científico de Madrid.

El señor gobernador civil de la provincia ha impuesto 500 pesetas de multa a la sacramental de San Nicolás, por haber procedido a una exhumacion sin la autorización necesaria y admitido un individuo en la congregacion, contraviendo así lo dispuesto en la real orden de Enero último.

El ministerio de la Guerra ha remitido al Consejo de Estado 213 expedientes de exencion del servicio, correspondientes a igual número de individuos.

Dice un periódico de Castellon que está llamando la atención de aquel vecindario la presencia de un clérigo con barbas, que pide limosna de puerta en puerta con objeto de sostener conventos de la orden Carmelitana.

En el despacho de ayer mañana han sido denegadas 27 peticiones de indulto, accediéndose a ocho por causas leves.

Varios comisionistas catalanes recorren los pueblos del Maestrazgo con objeto de recoger las mejores manzanas para enviarlas a las primeras capitales de España, y a Londres, París y Marsella, donde ese fruto alcanza un precio fabuloso.

Se halla gravemente enfermo, y hasta se teme por su vida, el individuo que días pasados se quemó en el puente de Segovia a consecuencia del derrame de los líquidos que contenian las botellas que le fueron ocupadas por la Guardia civil.

En Nueva-York se ha iniciado una suscripción para adquirir dos retratos de todo coste, cuerpo entero y tamaño natural, de los generales Jovellar y Martinez Campos para ser regalados al Casino Español de la Habana.

Un colega de la mañana publicó ayer los siguientes telegramas:

«Constantinopla 7.—Los telegramas recibidos del ejército de la Armenia confirman la herida de Muktar-pachá.

Como medida de precaucion han sido expulsados de Trebisonda 138 rusos, é los cuales se les ha obligado a residir en el fuerte de San Nicolás.

Londres 8.—Telegramas publicados en la prensa de esta mañana anuncian que Mehemet-Ali ha entrado en la plaza de Plewna a ponerse de acuerdo con Osman pachá.

Mehemet ha recibido el mando del ejército que debe operar en Orkanie, Sofia y Novi-Bazar.

Paris 8 (mañana).—El *Diario de los Debates* dice que la conquista de Armenia por los rusos no puede menos de estimular a Inglaterra para negociar la paz.

Algunos periódicos hablan de un ministerio Ducrot, como proyecto concebi-

— 414 —
cuando se levantó furiosamente, mesó sus cabellos, los apretó contra las sienes como si estuviera poseida de un dolor vivísimo, estuvo por un momento con la mirada fija é inmóvil y volvió a caer en la silla exhalando un profundo suspiro. Permaneció así durante algunos minutos, con la carta en las dos manos, los brazos caídos, y al parecer sin conciencia de sí misma.
—¿Quién trajo esta carta? preguntó al fin completamente impasible.
—Un soldado, señora, contestó la esclava.
—Dile que entre.
Mientras que pasó la esclava el recado, procuró Fabiola recobrar y recogió su pelo; y no bien entró el soldado, se entabló entre los dos este breve y corto diálogo:
—¿De dónde vienes?
—Estoy de guardia en la cárcel Tulliana.
—¿Quién te dió la carta?
—La misma señora Inés.
—¿Por qué motivo está allí esa pobre niña?
—Por haberla acusado un hombre llamado Fulvio de que es cristiana.
—¿Por nada más?
—Por nada más; estoy seguro de ello.
—Entonces arreglaremos pronto este negocio. Yo puedo acreditar lo contrario. Dile que voy al momento. Toma esto por tu trabajo.
Se retiró el soldado y quedó sola la hija de Fabio, la cual, cuando tenía algo confiado a su cargo, recobraba toda su energía y se concentraba en un solo pensamiento, por más que despues se desplegara con más dolor

— 415 —
para ella la ternura y la debilidad propias de su sexo. Se envolvió perfectamente en su manto, se dirigió sola a la cárcel, y fué conducida al punto a un cuarto particular que habia obtenido Inés en consideracion a su rango, y gracias a las generosas dádivas de sus buenos padres.
—¿Qué significa esto, Inés? preguntó vivamente Fabiola, despues de haberla dado un cordial y cariñoso abrazo.
Me prendieron hace unas horas y me trajeron a esta cárcel.
—¿Y es Fulvio bastante necio é infame para forjar contra tí una acusacion que ha de quedar desvanecida a los cinco minutos? Iré yo misma a Tertulo, y desharé de un golpe este cargo absurdo.
—¿Qué cargo, querida?
—Pues... el de que seas cristiana.
—Lo soy, a Dios gracias, repuso Inés, haciendo la señal de la cruz.
Esta inesperada revelacion, ni hirió como un rayo, ni asustó, ni puso siquiera perpleja a Fabiola. La muerte de Sebastian le habia quitado todo lo que dos días antes pudiera tener para ella de triste y amargo. Habia hallado la nueva fe en la persona que era a sus ojos el tipo de toda virtud varonil; y no se sorprendió de hallarla en la que habia sido objeto de su cariño, como el verdadero modelo de la perfeccion femenina. Habia casi adorado en Inés la sencilla grandeza que la levantaba sobre las demás mujeres, la candorosa inocencia que se reflejaba en sus facciones, la nunca desmentida bondad de todos sus actos. Disminuia esta nueva revelacion sus

— 416 —
dificultades, y la acercaba mucho más a la solución de su problema. Acababa de encontrar que eran fruto de una misma semilla los dos seres incomparables que habia considerado hasta allí como plantas nacidas al acaso. Inclino su cabeza en señal de respeto hacia la niña, y la dijo:
—¿Cuánto hace que lo eres, Inés?
—Toda mi vida, estimada Fabiola: he chupado, como suele decirse, la fe con la leche de mi madre.
—¿Y por qué me lo has ocultado?
—Porque veía las violentas preocupaciones que contra nosotros abrigabas; porque veía que nos aborrecias como seres que practicábamos las más ridículas supersticiones, y perpetrábamos los más odiosos crímenes. Observaba que nos despreciabas como gente ignorante, sin educacion, sin razon, sin filosofía; que no querias oír una palabra acerca de nosotros; que el único objeto de odio para tu alma, en todo lo demás tan generosa, era el nombre de cristiano.
—Cierto, querida Inés, cierto. Páreceme, con todo, que no le hubiera aborrecido a saber que érais cristiano cualquiera de vosotros. En tí y en Sebastian lo hubiera amado todo.
—Así piensas ahora, Fabiola; mas tú no conoces la fuerza de una preocupacion universal, el peso de una falsedad que se repite todos los días y a todas horas. ¿Cuántas almas nobles, cuántas inteligencias poderosas, cuántos corazones llenos de amor han sido esclavizados por esta preocupacion, y arrastrados a creer que somos nosotros todo lo que no podemos ser, algo peor aún que lo peor de las demás clases!

En estos días; pero la significación bo-partista del general y su carácter personal, quitan al hecho toda probabilidad.

L'Assemblée dice que Mr. Gontaut, presentando ministro en el Gabinete Puyouy, pedía como una de las condiciones de su entrada la disolución del Congreso, si este se negaba a votar el presupuesto.

El duque de Decazes continúa creyéndose fuera del ministerio, por lo cual se cree que será reemplazado.

Paris 8 (noche).—Un despacho del príncipe Gortschakoff, recibido hoy en la embajada rusa, dice que el general Stobeleff opera reconocimientos en dirección de Rahova entre los ríos Vid y Isker, y que los turcos que ocupaban aquella parte del teatro de la guerra se han retirado a la plaza de Uidin.

Añade que los granaderos de la Guardia ocupan la carretera de Bratis.

Bucharest 8.—Parece cosa completamente resuelta que el ejército ruso invadirá la Rumelia una vez que el campo atrincherado de Plewna haya caído en su poder.

El general Totleben se ocupa en preparar todo lo necesario para evitar la retirada de los turcos por la carretera de Sofia.

Se dice, con referencia a noticias de un corresponsal del Times que ha visitado a Plewna, que el ejército de Osman-pachá no tiene provisiones sino para dos semanas.

Viena 8.—Los montenegrinos están bombardeando el fuerte de Serdar, en la plaza de Sputz. Otra parte del ejército ha formalizado ya el sitio de Podgoritz.

Paris 8 (11:50 noche).—Siete individuos de las derechas conferenciaron anoche con el mariscal Mac-Mahon para excitarse a que perseverase en la política inaugurada el 16 de Mayo.

El mariscal respondió a los delegados con bastante reserva, limitándose a hacerles notar que las circunstancias actuales son sumamente graves, y el apoyo del Senado dudoso, por lo menos para lo que no sea una política de transacción.

El Soleil, periódico orleanista, dice que el voto de confianza al Gobierno, proyectado por los senadores de las derechas, sería una provocación al Congreso, cuya libertad de juicio no debe cohibirse con ningún género de imposiciones.

El Moniteur, de la misma significación política que el anterior, declara que los constitucionales prefieren la dimisión del mariscal a prolongar por mas tiempo el conflicto de que está pendiente la suerte de Francia, y añade que si los senadores constitucionales autorizaron al mariscal Mac-Mahon para disolver la Cámara de los diputados, no fué para ligarse a la actual política, sino para facilitar la consulta al cuerpo electoral, cuyas resoluciones deben ser acatadas por todos los poderes.

El grupo constitucional está dispuesto a dar ejemplo de este respeto a la voluntad de la nación, con tanto mayor motivo, cuanto que la política de resistencia no serviría mas que los intereses del bonapartismo.

Todos los grupos de ambas Cámaras celebran reuniones particulares con el principal objeto de resolver acerca del proyectado voto de confianza al Gobierno.

El centro derecho lo ha discutido esta tarde largamente, manifestándose en estos debates las divisiones que trabajan el grupo. El Gobierno había manifestado a sus amigos el deseo de que la proposición se presentara sin pérdida de tiempo.

Veintiuno de los senadores del centro derecho han declarado en la reunion que estaban dispuestos a votar en contra.

Las izquierdas se han reunido también a las ocho de la noche, pero no separadamente. Los republicanos guardan la mayor reserva sobre los acuerdos allí adoptados. Lo único sabido es que se ha nombrado un comité compuesto de 18 individuos con facultades amplias.

Los senadores de la derecha se hallan celebrando otra reunion.

El duque de Broglie se muestra muy afectado por la division del centro.

Cámara de los diputados.—Abierta la sesión a la hora reglamentaria, se da cuenta de la reunion de las secciones, en las que aparecen elegidas todas las candidaturas republicanas para los cargos de las mismas.

Comienza la discusión de actas, siendo aprobadas sin debate las de varios diputados electos.

Al llegar a la del distrito de Roquez, por donde aparece elegido un candidato ministerial, propónese a la Cámara el aplazamiento, fundado en que las causas de su gravedad no son particulares de aquel distrito, sino extensivas a otros muchos, y por lo tanto deben ser objeto de una resolución general.

Al hacerse constar que la elección del candidato ministerial adolece de vicios graves, entre ellos el uso de papel de oficio en las candidaturas y otros documentos que revelan la coacción del Gobierno, Mr. Paul de Cassagnac se opone energicamente a que se considere grave el acta, y al aplazamiento de su discusión.

Consultada la Cámara si deberán dejarse para mas adelante todas las actas análogas, lo acuerda en sentido afirmativo por 322 votos contra 200.

Se levanta la sesión para reanudarla por la noche.

Reanudada horas despues, continúa el examen y aprobación de las actas no dudosas.

En este momento, que son las once y media, concluye la sesión quedando aprobadas 160 actas.

Se ha resuelto que el sueldo de los generales empleados que disfruten licencia, durante la cual sea necesario nom-

brar quien los sustituya, será el de 7.500 pesetas los contralmirantes y sus asimilados, y 11.500 los almirantes.

La recaudación de las direcciones en el pasado mes de Octubre se eleva: en Impuestos, a 11.255.988 pesetas; en Contribuciones, a 21.047.931; en Aduanas, a 8.364.924, y en Rentas, a 16.220.490.

Al cargar un petardo con dinamita uno de estos días un herrero de Torrejón para desaguar un buque viejo, se inflamó el combustible, dejándole muerto en el acto y gravemente heridos a dos calafates que estaban presentes.

Parece que el ayuntamiento de Linares ha presentado la dimisión, efecto de disensiones surgidas con el gobernador.

Se han dado las órdenes por la dirección de Rentas mandando poner a la venta en los estancos de esta capital las nuevas clases de cigarros llamados *Regalías y Conchas peninsulares*, a los precios de 25 y 20 céntimos respectivamente. Dichos cigarros están elaborados en la fábrica de esta corte, con tripa de Vuelta Abajo y capa de Cagallan, en un taller especial montado al efecto. Como se trata de una nueva manufactura que no se sabe si obtendrá el favor del publico, y que está en el periodo de ensayo, el número de cigarros que se ponen a la venta no excede de 200 millares.

Segun los estados del impuesto sobre la renta en Prusia, el baron de Rothschild, de Francfort, pagará durante el ejercicio de 77-78 la suma de 85.500 pesetas por este concepto.

Inmediatamente despues viene M. Krupp, el dueño de la fundición de Essen, que aparece inscrito por 78.750 pesetas de contribucion sobre la renta, y un propietario de minas de Silesia por 76.500.

Segun resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Peninsula islas Baleares durante Junio último, resultan 36.225.158 pesetas de valores; 10.417.475 mas que en Junio de 1876.

La exportación de aceite comun ascendió a 832.894 kilogramos; 358.953 mas que en Junio anterior.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden nombrando una comisión con el fin de proceder a la revision del Catálogo de montes publicos exceptuados de la desamortización.

—Otra resolviendo un expediente de alzada interpuesto por D. Benito Alberti.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 13'00 al contado y fin de mes, y 13'12 1/2 al próximo, dinero.

Los señores duque de la Torre é hijo, marqués de Ahumada, su ayudante y D. José Luis Alvareda, salieron ayer por la línea de Valencia.

S. A. la princesa de Asturias no regresó ayer del Pardo como se esperaba; lo verificará hoy.

Ayer a las cuatro de la tarde un anciano, bombero de Villa, de 62 años de edad, se arrojó al pozo del solar situado en la plaza de Chamberí, núm. 7, sin que fuera posible salvarle.

Su cadáver fué extraído con garfios y conducido al depósito general.

MISCELÁNEA.

Un colega ha oido asegurar que una persona que usa indebidamente el uniforme militar y las insignias de teniente coronel, ha sorprendido ya varias veces en pocos días la buena fe de algunos incautos, poniéndoles cuatro o cinco pesetas para poner un despacho telegráfico urgente, y alegando como motivo haber salido de su casa sin dinero.

Hace mucho tiempo que tambien hemos oido referir muy buenas acciones de este caballero, y lo extraño es que no le haya encontrado nunca frente a frente con algun mal humorado que le hubiera hecho entender de qué manera se castiga a los estafadores.

Mañana domingo, a las dos de la tarde, tendrá lugar en el Conservatorio de Artes, sito en el ministerio de Fomento, la tercera conferencia pública y gratuita de las establecidas por la Sociedad Económica Matritense.

El Sr. D. Mario Gonzalez de Segovia se ocupará en aquella de las «Exigencias de la higiene en la construcción de casas para obreros.»

Hoy tendrá lugar en el teatro Martin el estreno de dos obras nuevas, tituladas *Contra la fuerza la astucia* y *A las puertas del cielo*, originales y en verso, de dos aplaudidos autores.

Hoy tendrá lugar en el teatro de Jovellanos la primera representación en esta temporada de la popular zarzuela en tres actos, de los Sres. Olona y Galtambide, titulada *Catalina*, cuyos protagonistas desempeñarán la señorita Soler, Di-Franco y el Sr. Dalmau.

Mañana por la tarde se verificará en el mismo coliseo la conocida zarzuela *El Barberillo de Lavapiés*, en cuya ejecución tan señaladamente se distinguen las simpáticas artistas señora Franco de Salas y señorita Soler y Di-Franco.

Felicitemos sinceramente a tan solícita empresa por la incansable actividad que demuestra por complacer al publico.

La temporada cómica del teatro de la Alhambra promete ser animada bajo todos conceptos. Los auspicios con que ha comenzado el abono no pueden ser mas

favorables, y es seguro que el elegante coliseo será uno de los centros de la buena sociedad madrileña.

Lo que el Español tiene de menos éste tiene de mas.

El señor duque de la Torre, acompañado de algunos de sus amigos, saldrá de un día a otro para Los Llanos, en donde tendrá lugar una cacería.

El magnífico cosmorama establecido en la calle de la Montera, número 44, ha variado las vistas, que se exhibirán desde hoy hasta el 20, en que volverán a mudarse.

Las que corresponden a esta decena son muy notables.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)

ALCALA DE LOS GAZULES 8 de Noviembre.—Precios de hoy: Trigo obispado a 49 rs. fanega; cebada a 28; habas a 40; maíz a 44; alpiste a 40; garbanzos de 50 a 90; arroz a 33; frijoles a 24.

Acete de oliva a 70.

Carbon vegetal a 4 rs. arroba.

Carne de vaca a 5 rs. libra; carnero a 4; cerdo fresco a 7.

Lata de petróleo de un cuarto arroba a 50.

ALCOY 8 de Noviembre.—La venta y extracción de paños se ha encalmado; los trabajos están algo paralizados.

Acetes: Los precios que se vienen haciendo, difieren entre 60 y 64 rs. los 10 kilos.

Se espera que suba algo este liquido en el mercado próximo.

Arroces: Cilindrado primera clase a 28 reales barchilla; de segunda a 27; de tercera a 25.

Harinas: Primera flor candeal, bala de 100 kilogramos a 170 rs.; segunda de 138 a 144 rs.

Trigos: Claros de Castilla 6 manchegos de 90 a 94 rs. hectólitro; del país, clase buena de 92 a 96.

Lanas: Entrefina negra de 60 a 68 reales arroba valenciana; id. blanca de 64 a 66.

Vinos: Del país, clase buena, a 9, 10, 11 y 12 rs. cántaro, sin consumo; de Benimarfull a 11, 12 y 14; de Benejama y Biar, dulce, a 10, 11 y 12; de Muro y Concentina a 8, 9 y 10; de Albaida superior a 12, 14 y 16.

AREVALO (Avila) 8 de Noviembre.—El mercado de hoy ha sido el mas concurrido que se ha celebrado este año en esta plaza.

Las entradas han ascendido a 6.000 fanegas de trigo, 1.500 de centeno, 2.500 de cebada y unas 700 de algarrobas.

Los trigos superiores para Madrid se pagan a 44 rs. y los de sin mojar añejos a 45.

Las ventas para Barcelona muy animadas; y los precios que hoy han regido son:

Trigo candeal a 42'25 y a 42'50 rs. las 14 libras; id. blanquillo de 42 a 42'50; centeno a 25; cebada de 18 a 18'25; algarrobas a 18'50.

BARCELONA 8 Noviembre.—Harinas primeras superiores de Castilla de 18 a 19 pesetas quintal; id. primeras corrientes de 17 1/2 a 18 1/2; id. segundas de 14 1/2 a 15 1/2; id. primeras superiores de Aragón de 17 a 17 1/4; id. segundas de 15 a 16; id. terceras de 13 a 14.

Trigos: Candeales de Castilla de 18 3/4 a 19 pesetas cuartera de 70 litros; id. de la Mancha de 18 3/4 a 19; membrillas aragonesas de 17 1/2 a 18; jejas de la Mancha de 17 a 17 3/4, segun clase.

Algodones: Sin novedad alguna cierta en el mercado de este lanaje con alguna calma, realizándose algunas partidas para el consumo a los precios de:

Nueva Orleans y Móbil de 18 a 18 1/2 pesos sencillos quintal catalan de 41'6 kilos; Charleston y Savannah de 17 1/2 a 17 1/4; Santos y Surcaba de 16 1/2 a 17; Souboujeac de 16 a 16 1/2; Levantes bajos de 14 a 15.

Durante la semana se han recibido por diferentes vapores 5.594 balas.

Lanas: Los precios corrientes son los que siguen:

De Leon y Segovia de 35 a 38 duros saca de 6 arrobas castellanas; de Extremadura de 30 a 31; de Cuenca de 28 a 30; de Aragón entrefinas de 20 a 22 idem la saca de 6 arrobas y 6 libras catalanas; idem estambreras de 20 a 21.

CORDOBA 8 de Noviembre.—Trigo de 42 a 46 rs.; cebada de 19 a 20; habas de 24 a 26; garbanzos de 60 a 120; escaña de 10 a 12.

Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Acete en los molinos de 43 a 44; id. en la ciudad con derechos de 58 a 60.

Carne de vaca a 48; id. de cabra a 34.

Acete a 62 rs. arroba.

Fábrica de harinas de San Rafael de Zalabardo y Rey.—Harina flor candeal superior a 21 rs. arroba; id. recia superior a 18; id. id. de segunda a 17 1/2; idem id. de tercera a 16 1/2. Estos precios son en domicilio y al contado.

Moyuelo sin envase a 16 rs. fanega.

Salvado de primera, segunda y tercera a 10, 7 y 5 respectivamente, por partidas de mas de diez fanegas.

GALVE (Guadalaja) 8 de Noviembre.—Trigo bueno de 32 a 38 rs. fanega; idem comun de 24 a 30; centeno de 21 a 23'50; cebada de 18 a 20; avena de 15 a 16.

JAEN 8 de Noviembre.—Trigo de 43 a 50; cebada de 19 a 20.

Acete en la ciudad a 44 rs., fanega a 46.

MADRID 8 de Noviembre.—Carne de vaca de 14'00 a 15'00 pesetas, la arb., de 0'00 a 0'00 pes. libra, y a 1'31 el kilogramo.

Id. de carnero, a 0'00 pes. por arrobas, a 0'50 pes. la libra y a 1'07 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 11 a 12'50 pesetas la arb.; de 48 a 0'54 la libra, y de 1'04 a 1'17 el kilogramo.

Tocino añejo, de 22'00 a 22'50 pes. arroba; 0'94 a 1'00 pes. la lib. y de 2'02 a 2'17 pes. kilogramo.

Idem fresco, de 19'50 a 20 pes. la arroba; de 0'84 a 0'90 la libra, y de 1'82 a 1'95 el kilogramo.

En canal, de 18'50 a 19 pes. la arroba.

Lomo, de 1'25 a 1'50 la libra, y de 2'71 a 3'25 el kilogramo.

Jamon, de 30 a 35'00 pes. la arb., de 1'25 a 1'75 la lib. y de 2'71 a 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 a 0'44 y 0'41 a 0'48 pes. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 a 14'50 pes. la arroba de 0'25 a 0'59 la lib., y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 a 8'50 pes. la arb., de 0'25 a 0'37 la lib. y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Arroz, de 6 a 8'50 pes. la arb., de 0'25 a 0'37 la lib. y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 pes. la arb., de 0'25 a 0'29 la lib. y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1'75 pes. la arroba y a 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, a 1'25 pes. arb., y a 0'11 el kilogramo.

Cok, a 1 pes. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

Jabon, de 11 a 14'00 pes. la arb., de 0'53 a 0'68 la lib. y de 1'14 a 1'46 el kilogramo.

Patatas, de 1'00 a 1'25 pes. la arb., de 0'08 a 0'11 la lib. y de 0'13 a 0'19 el kilogramo.

Acete, de 17'00 a 19'00 pes. la arroba, de 0'00 a 0'60 la lib. y de 0'00 a 14'30 el decálitro.

Vino, de 6'50 a 10 pes. la arb., de 0'23 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decálitro.

Petróleo a 0'38 pesetas el cuartillo, a 7'52 el decálitro.

Trigo, precio medio, a 12'52 pesetas la fanega, y a 22'66 el hectólitro.

Cebada, precio medio, a 5'06 pesetas la fanega, y a 9'15 el hectólitro.

MALAGA 8 de Noviembre.—Trigo de primera, de 59 a 60; id. de segunda, de 56 a 57; cebada del país, de 24 a 25; habas, de 31 a 39; garbanzos de primera, de 100 a 101; id. de segunda, de 80 a 85.

Acete para el consumo, de 59 a 52; en bodega, de 52 a 54.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 8 de Noviembre.—Trigo blanquillo a 42'50 rs. fanega; centeno a 24 1/2; cebada a 18 y 1/2; algarrobas a 17 1/2; garbanzos superiores a 130; id. regulares a 100; id. medianos a 80; guisantes a 26.

Líquidos: vino blanco a 14 rs. cántaro; tinto a 13.

Ganados: bueyes de labor a 1.200 reales uno; novillos tres años a 1.300; añejos y añojas a 600; vacas cotrales a 700; corderos al destete a 60; de seis meses a 140; de un año a 200; de año y medio a 240; ovejas a 45; carneros de 45 a 55; corderos a 39; lana fina a 70 rs. arroba.

MEDINA-SIDONA 8 de Noviembre.—Trigo obispado de 49 a 50; cebada a 24; zaina de 18 a 20; habas a 40; maíz a 44; garbanzos de 70 a 100.

Arroz a 25 rs. arroba; frijoles a 20.

Carne de vaca a 6'50 rs. libra; carnero a 4'75; cerdo fresco a 6'50.

Lata de petróleo de 1/4 arroba a 53.

Alpiste a 44.

PAMPLIECA (Burgos) 8 de Noviembre.—Trigo de 39 a 40 rs. las 90 libras; idem membrilla a 38 rs. fanega; id. blanquillo a 37; id. áliga a 41; id. comun a 36; centeno a 24; cebada a 16; yerros a 32; lentejas a 44; garbanzos superiores a 140; idem regulares a 120; id. medianos a 80; muelas a 38; harina de primera a 16'50 reales arroba; id. de segunda a 15'50; idem de tercera a 14; salvado de primera a 5 3/4; id. de segunda a 5 1/2; id. de tercera a 5; echaduras a 15 rs. fanega.

Patatas a 2'50 rs. arroba.

Manteca de cerdo a 75; id. de vaca a 50.

Líquidos: Acete superior a 70 reales cántaro.

Vino blanco a 32; id. tinto a 14.

Vinagre a 12.

Aguardiente anisado a 64; id. sin anisar a 40.

Ganados: bueyes de labor a 800 reales uno; novillos de tres años a 1.000.

PENAFIEL (Valladolid) 8 de Noviembre.—Se nota mucha animación en el negocio de vinos.

Trigo a 44 rs. fanega; id. blanquillo a 42; id. rojo a 40; centeno 23; cebada a 19; algarrobas a 15; yerros a 25; alubias a 66; garbanzos superiores a 180; id. regulares a 120; id. medianos de 80 a 100; muelas a 22.

Harina de primera a 18; salvado de primera a 7.

Pimiento a 50 rs. arroba.

Patatas a 2 rs. arroba.

Bacalao de Noruega a 194.

Acete a 62 rs. arroba.

Vino tinto a 7 rs. cántaro.

Cerdo de un año a 40 rs. arroba.

PIEDRAHITA DE LA SIERRA (Avila) 8 de Noviembre.—Trigo de 40 a 44 reales fanega; centeno de 20 a 24; cebada de 17 a 20; algarrobas de 12 a 16; garbanzos regulares de 60 a 65.

SEGOVIA 8 de Noviembre.—Trigo añejo a 41 rs. fanega; nuevo a 40; centeno a 26; cebada a 17.

La sementera, admirable.

VALLADOLID 8 de Noviembre.—Los precios de los trigos en los dos mercados han seguido, a pesar de la baja y desanimación que se notan en los tomadores, de 41 1/2 a 42 1/4 con entradas regulares, pero las clases dejan mucho que desear.

Harinas: de primera de 16 a 16 1/2 reales arroba, con sacos; de segunda de 14 3/4 a 15 1/2; de tercera de 12 a 12 1/2; garbanzos a 90; centeno a 25.

Patatas a 4 rs. arroba.

Lentejas a 30. ■

Echaduras a 14.

Habas a 32; yerros a 24; muelas a 36; algarrobas a 20; guisantes a 24.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 8.	Del 9.
Renta perp. 3 por 100.	13'10	13'05
Idem fin de mes.	13'125	13'05
Idem fin del próximo.	13'225	13'22
Renta perp. exterior.	13'75	13'75
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	101'50	00'00
Bonos del Tesoro.	72'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	80'00	00'00
Agosto 1852 de 2000.	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	24'75	24'75
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	24'50	00'00
Id. emisión de 1875.	00'00	24'50
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. nuevas 1877.	24'40	24'50
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Banco de España.	200'00	201'00
Cédulas del Banco hip.	00'00	00'00
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	103'00	00'00
Londres, a 90 días fecha.	48'10	48'10
Paris, a 8 días fecha.	4'90	4'90

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 7.º grupo 3 por 100

Id.	8.º	id.	4.º	5.º
Id.	id.	9.º	id.	7.º

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 71'25.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 51'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 70'25.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la séptima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Carpetas para la subasta, 9'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 44'00.

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:

Renta perpétua.—Contado, 13'00.

Fin de mes, 13'025.

Próximo, 13'125.

Sostenido.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE ROY.—San Andrés Ave-lino.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas solemnes del Santo Obispo, su titular y la reserva.

Continan celebrándose al anochecer los sufragios por las Animas del Purgatorio en San Ignacio, Cármen Calzado, Don Juan de Alarcon y en el oratorio del Olivar.

En la iglesia de Monserrat principia al anochecer una devota novena en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, y dirá la plática D. German Aledo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—F. 43 de abono.—T. 3.º impar.—El frontero de Baeza.—El vecino de enfrente.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—T. 1.º impar.—Catalina.

APOLÓ (compañía Arderius).—A las ocho y media.—T. impar.—Robinson.—Las sicilianas.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 2.º.—Los dos amigos y el dote.—Una criolla.—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—La mosquita muerta.—Baile.—Mr. Cas-cabel.—Miss Leona Daré.—El payo de la carta.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Robo y envenamiento.—Con el credo en la boca.—Un nido de víboras.

MARTIN.—A las ocho.—El nudo gordiano.—Contra la fuerza la astucia.—A las puertas del cielo.—Dos prófugos.—Baile.

CAPELLANES (Café-Teatro Cantante).—A las ocho.—A beneficio de los niños Cañadas.—Juegos orientales.—Las citas.—Ejercicios de gimnasia.—Bandurrias.—Parodia de prestidigitación.—Baile.

EL RAMILLETE.—(Platería de Martinez).—Baile de siete y media de la noche a la madrugada.

BOLSA.—La sociedad «El Gavilan» celebra baile de nueve de la noche a dos de la madrugada.

PARQUE DE MADRID.—Skating Club.—Horas de sesiones: de ocho a diez de la mañana, de doce a dos de la tarde, de tres a seis y de nueve a once y media de la noche.

GRAN COSMORAMA UNIVERSAL.—Exposicion de Viena (1873) y Filadelfia (1876).—Montera, 44, entresuelo (frente a la fuente).—Entrada DOS reales; niños y militares UN real.—Se cambian las vistas los días 10, 20 y 30 de cada mes.

MADRID.—1877.

Imp. de EL POPULAR, a cargo de J. Nozal, Calle de las Huertas, núm. 70.

SECCION DE ANUNCIOS.

ACEITE HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO

Centre las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, los crónicos reumáticos, anémicos, etc. de los niños, espasmos, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar. — Desconfiar de las falsificaciones. — Exigir la marca de fábrica que lleva este anuncio y que cubre la espalda de cada frasco triangular así como el sello que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en París, 3, rue Castiglione. — Depósitos en España: farmacia José Simón; Escolar; Justo; Moreno Miguel; Sánchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias. — La Agencia francesa española, en Madrid, Sordo 41, sirve los pedidos.



L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras

207, rue Saint-Honoré, PARIS

1867 1873

PERFUMES NUEVOS **ESS ORIZA** ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposición universal de París 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza Derby-Fashion.	Ramillito de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposición.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillito de la Habana.	Ramillito de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Gran competencia en calzado.

12 Plaza de Herradores, 12.

PARA CABALLERO.

A 42 reales par de botinas de cuero, y a 46 reales de becerrillo mate.

PARA SEÑORA.

A 28 reales botinas de chagrín, y a 40 reales de becerrillo mate.

La elegancia y baratura, unidas a la solidez y bondad del género, que se expende sin adulteración, han colocado a este establecimiento a la altura de los más acreditados, y su dueño, el anunciante al público espera con tinuará mercediendo sus favores, y agradecerá se examinen las clases y se comparen los precios que en los escaparates se tiene expuestos. 2635

LA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL.

Construye casas a 43 1/2 rs. el pie. Cercas a 4 1/2 rs. pie cúbico. Depósitos y cauces para agua y otros líquidos a 4 y 3 rs. pie cuadrado. Revertidos impermeables a 2 rs. pie cuadrado 6 hidrófugos a 3 rs.

Traída de aguas, riegos y desagües. Dirección (Puebla), N.º 6, principal derecha, de 41 a 3. (2617)

ANUNCIO.

En virtud del presente se anuncia la subasta voluntaria de las fincas siguientes:

- 1.ª La haza, de tierra llamada la Cota, término de Medina Sidonia; su cabida, según títulos, ciento diez y ocho fanegas, y hoy mide ciento doce, en el pago del Brecial; valorada en rs. vn. 60.000
- 2.ª Otra haza de tierra en dicho término, pago del Algarajo, su cabida según títulos, ciento cuarenta y tres fanegas, y hoy mide ciento cuarenta y dos; valorada en rs. vn. 80.000
- 3.ª Una casa en la dicha ciudad de Medina Sidonia, calle de Alvaro Garrido, número 2, afecta a cinco censos; sus capitales reales vellón dos mil cuatrocientos treinta y tres; valorada, con deducción de los dichos capitales, en rs. vn. 46.000

El remate tendrá lugar el día diez y nueve de Noviembre del corriente año en la notaría de Medina Sidonia de D. José María Buitrago, en la que están de manifiesto el pliego de condiciones y titulaciones de las fincas. Medina-Sidonia 30 de Octubre de 1877.—José María Buitrago. 2528

POCION DE ACEITE BACALAO.

Tónica, antiescrofulosa y reconstituyente, simple ferruginosa y con quina.

Unica forma de administrar el aceite de bacalao a los niños sin que les repugne ni les irrite lo mas mínimo. Recomendada de cuantos médicos la conocen por sus efectos segunismos en todos los casos de raquitis, escrofulas y debilidades en general. Frasco con instrucción 12 y 46 rs.

Acete de bacalao purificado, blanco, oscuro y ferruginoso al yoduro ferroso inalterable; may preferidos los de esta casa por la reciente obtención y pureza: frasco 42 y 46 rs.

Toda clase de específicos farmacéuticos y productos químicos conocidos, encargándose la casa de la remesa a provincias ó Ultramar.

LABORATORIO Y FARMACIA GARCERA, PRINCIPE, 43, MADRID.

EL LIBRO DE LOS AJUSTADOS.

Contabilidad general, utilísima a los señores médicos, farmacéuticos y veterinarios de las poblaciones rurales, por D. Mariano Pérez M. Minguéz, farmacéutico.

Tan interesante libro, que forma parte de la BIBLIOTECA PRÁCTICO-PROFESIONAL, ha sido reconocido por todos los profesores que se dedican a la medicina ó farmacia eminentemente útil.

Contiene los Reglamentos de partidos médicos de 1868 y 73; el de inspección de carnes; las Ordenanzas de Farmacia; modelos de certificaciones; tarifa de contribuciones y honorarios en casos judiciales: una serie de hojas rayadas y encasilladas para poner el número, nombre del cabeza de familia, residencia, categoría, etc., etc., y otra serie de 500 ó 1.000 recibos salariales para entregar al interesado y formar el compromiso de iguala, dispuesto de manera que hace FE EN JUICIO, y sección de anuncio.

El precio de tan necesario publicación, encuadrada a la holandesa, franco de porte y certificado, en toda España, es de 6 a 9 pesetas. Se remiten circulares dirigiéndose al autor, Pérez M. Minguéz, Arces, 4, Valladolid. 2615

INJECTION BROU

Higiéncia, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otros medicamentos. (Exigir el método) 30 años de éxito.

Paris Brou, inventor, bouid. Magenta, 458. En todas las farmacias del mundo.

DON MIGUEL DE MAÑARA,

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

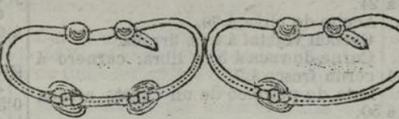
por

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Esta preciosa novela que acaba de publicarse, se vende en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 34; al precio de 6 reales ejemplar, y en todas las demas principales librerías.

BRAGUERO.

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas las hernias, inventado por el médico-cirujano Sr. Revillo, y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zuloaga. Las presentes figuras dan una idea bastante exacta de este aparato contentivo.



Lo coloca y despacha, a medida del paciente, el primero en su estudio calle de la Colegiata, 43, tercero izquierda, y tambien a domicilio. (2489)

INFLUENCIA DEL CATOLICISMO

en las ciencias y en las artes ó artículos filosóficos y morales en contra de los incrédulos

por el Dr. D. Andrés de Salas y Gilavert, Presbítero.

Es una refutación de algunos errores publicados por protestantes y racionalistas.

Pocos libros habrá, que en tan pequeño volumen abracen y desenvuelvan, como éste, un asunto tan extenso y tan importante. Sus productos son para los pobres; así es, que por su mérito literario y por el piadoso objeto a que se destina, se hace digno de ocupar un lugar preferente en la biblioteca de todo sacerdote y de toda persona ilustrada. Una buena madre lo pondrá en las inocentes manos de su hijo, y se leerá y estudiará con gran ventaja en los establecimientos públicos de educación. Los fieles encontrarán en él el sólido fundamento de su fe, y los incrédulos la verdadera solución a todas las dificultades que se oponen a la Religión católica. Se vende al ínfimo precio de 8 rs. en Madrid, 9 en provincias y 14 en Ultramar. Los pedidos se harán al autor, Librería de Sanchez Rubio, Carretas, 34, Madrid, remitiendo su importe en libranza ó sellos. (2489)

AGENDA FAMILIAR

o

EL AMIGO DE LA CASA.

Acaba de publicarse este Almanaque ó calendario, el más completo para 1878 de cuantos han salido hasta el día, por las muchas curiosidades que contiene, útiles para las familias y arreglo de una casa.

Es el segundo año de su publicación, y se halla de venta en las principales librerías; y los pedidos por mayor podrán dirigirse, con 6 rs. adelantados por cada ejemplar, a la librería del Sr. D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 34, Madrid.

EL CLAUSTRO MATERNO

ESTUDIOS TOCOLÓGICOS

POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende, al precio de 4 rs., en esta Administración, y a 5 para fuera franco el porte. 2.446

Gran exposicion de devocionarios.

En la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 34, hay un completo, elegante y variado surtido con encuadernaciones de todas clases y de lujo, único punto en especialidad de devocionarios y en todas clases de precios.

Perfecto foliogr. oficio divino para todos los dias de precepto, en latin y castellano, con la Semana Santa. Octava edición, ilustrada con láminas finas: rústica, 20 rs.; tafelate, cortes dorados, 30; chagrín fino, con dos brochetas, 64; idem, id., cortes cincelados, planchas relieves, 90; piel de Rusia, id., id., 150.

Preciosas estampitas para registros y premios. Cristos finos de marfil; urnarios de lujo y de toda clase a precios, brochetas, y todo lo perteneciente a dicho ramo, a precios arreglados.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin peso.

Por 5 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 40 cajas en adelante, se les abonará el 20 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 34.

TRATADO DE PATOLOGIA INTERNA,

precedido del curso de patologia médica.—Lección de apertura de 31 de Enero de 1877, por S. JACCOUD, profesor agregado a la Facultad de Medicina de París, etc.—Tomo III (Suplemento a las dos ediciones españolas) con cuatro láminas: traducido por el Dr. D. PABLO LEON Y LUQUE.—Madrid, 1877.

Este tomo consta de unas 526 páginas con cuatro láminas. Precio: 7 pesetas en Madrid y 7 pesetas y 50 cént. en provincias, franco de porte, pagadas al recibir el primer cuaderno.

Se ha repartido el primero, y segundo y último cuadernos.

Advertencia.—Todos los que han comprado los dos tomos de esta obra, sea de la primera ó segunda edición, podrán adquirir este Suplemento como complemento indispensable.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las librerías del reino. (2.444)

VACUNA RECIENTE.

En toda época existe en el Centro de Vacunación de Valladolid, a 40 reales los dos cristales, con prospecto.

Se despacha en la botica del doctor Pérez Minguéz, Santiago, 16. (244)

ALFOMBRAS

LIQUIDACION

Hay moquetas, terciopelos y alfombrinas de todos los tamaños.

Alcalá, 14, almacen de camas. (2.587)

EL DEPOSITO

de báscular, balanzas, arcas para guardar valores, pesas y medidas, etcétera, de la fábrica de Guillermo Malabouche, que estaba en la calle de Relatores, núm. 43, se ha trasladado a la plaza del Príncipe Alfonso, antes Santa Ana), núm. 42. (2630)

ANTITÍPICO-PINTADO.

Cura casi siempre radicalmente y al segundo ó tercer día las fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas ó cuartanas.

Precio del medicamento y la carta consulta del médico su autor, 40 rs. Diríjanse las consultas adjuntas con su importe a su nombre, calle de Juan de Dios, núm. 4 principal, Madrid. 2624.

POLONIA SANZ,

DENTISTA DE CAMARA DE S. M., avisa a sus numerosos amigos y paraguianos haber efectuado su traslado, y ofrece su casa, barrio de Argüelles.

En atención a su numerosa clientela, participa a sus amigos y paraguianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

- Limpia la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 id.—Empastar, 40 y 20 dem.—Oeficar, de 30 a 60 id.—Dientes, desde 20 a 120 id.—Dentaduras completas, de 500 a 2.000.
- Las curas, a precios convencionales.—Barrio de Argüelles, detrás de la puerta del Buen Suceso, Tutor, 34. 34. TUTOR, 34.

Ahorros productivos.

Damos el 20 por 100 anual con garantía a todas las cantidades que se nos con fan, pero no admitimos mas de lo que comporta la extensión de nuestros negocios.

No se molesten los que dispongan de grandes cantidades y quieran colocárselas porque nosotros no las admitimos; preferimos compartir las ganancias de nuestra casa con muchos de los que tienen poco, que con pocos de los que ya tienen bastante.

Informarán, Espíritu Santo, 6, principal, derecha, de nueve a once de la mañana y de dos a tres de la tarde, todos los dias menos sábados y domingos. 2629

LOS DOS CADAVERES,

con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea, por Carlos Didier. Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo, su coste 42 rs. (4.049)

DICCIONARIO DOMÉSTICO.

TESORO DE LAS FAMILIAS ó Repertorio universal de conocimientos útiles.

Contiene más de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecución sobre las materias siguientes: Labranza, ó cultivo de los campos.—Horticultura, ó labor de las huertas.—Floricultura, ó jardinería.—Arboricultura, ó cultivo de los árboles.—Clasificación botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—Crianza, ó cebamiento de animales.—Administración rural ó económica agrícola, todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—Conservación de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—Preparación de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches.—Arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.—Manual práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licores.—Cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—Reglas prácticas acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—Conservación de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destrucción de insectos dañinos.—Arte de lavar y planchar la ropa blanca.—Preparación de todos los artículos de perfumería y tocador.—Instrucciones teórico-prácticas de física y química recreativa, y de protécnica civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.—Los meses del año con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios. Redactado por D. Balbino CORTES y MORALES, consili de primera clase.—Cuarta tirada. Madrid, 1877. Un magnífico tomo en 4.º de 2.188 columnas, 20 pesetas en Madrid y 22 pesetas y 50 cént. en provincias, franco de porte.

ADVERTENCIA.—Esta cuarta tirada constará de 7 cuadernos de 4 ó 10 pliegos cada uno (10 ó 20 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Se han publicado los cuadernos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Se autoriza a todos los libreros, almacenistas de papel y administradores de correos para recibir suscripciones a tan importante obra.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, núm. 40, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones a todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

BERENGUER

MARMOLISTA LAPIDARIO.

Se construye toda clase de trabajos de mármol a precios módicos.

ARENAL, 26, MADRID.

Se remite a provincias. 2.478

MANTAS A 14 RS.

COLCHONES A 50 RS.

Camas de hierro de todas clases.

Bordadores, 3, tienda. 2553

LA ORUGA

6

PIRAL DE LA VIDA

Estudios teórico-prácticos sobre su desarrollo, transformaciones, vida en sus cuatro estados, costumbres, medios de conocer su existencia, procedimiento para su destrucción y época para ejecutarla, por

D. Miguel Berardo y Manarren propietario y cosechero de Valdepeñas.

En la Administración de este periódico se dará razon. Su precio, 4 rs. 4.840

LA PERFECCION

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

J. A. MONTES Y HERMANO.

VALDEPEÑAS

(CIUDAD-REAL.)

Esta casa remesa vinos a todos los puntos de la Península, Ultramar y extranjero. 2.568

CUENTA

DE

LA LAVANDERA

Este librito es muy útil para llevar la cuenta de toda la ropa que se entrega a la lavandera, y además contiene la tabla de reducir los reales a cuartos.

En la Administración de este periódico se vende al precio de MEDIO REAL.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 42 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas

A doce mil pies de altura, 4 tomos.

La leyenda de los reyes, 2 tomos.

La mejor recomendación que podemos hacer, será decir que su autor es el fecundo y conocidísimo novelista don Torcuato de Tarrago y Mateos.

Dirigirse con su importe anticipado a don Miguel P. Garcia, Prado, 45, Madrid 1849